No. GS-2023-061500**/AREAD - GRULO**

Popayán, 05 DIC 2023

Señor coronel
VIANNEY JAVIER RODRIGUEZ PORRAS
Comandante Policía Metropolitana de Popayán
Avenida panamericana 1N-75
Popayán-Cauca.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 90-2-10042-23

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ____O FINAL __X__

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/11/2023**	**Hasta**	**3011/2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-058265-MEPOY del 21/11/2023, el señor Coronel VIANNEY JAVIER RODRIGUEZ PORRAS, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de Popayán, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Intendente Jefe JULIO CESAR SOLANO COBO.

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 00**

Información del contrato

Contrato No.	90-2-10042-23
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE LAVADORAS, NEVERAS Y SECADORAS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA Y POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN
Contratista	FENIX DEL CAUCA SAS

Representante legal	ANGIE GISELL VARGAS SOLORZANO
Valor inicial del contrato	$54.040.800,00 MC
Valor adiciones del contrato	$24.180.000,00
Valor total del contrato	Contrato principal $54.040.800,00 MC Adición $24.180,000,00 MC para el Departamento de Policía Cauca
Plazo de ejecución inicial	Hasta el 30 de diciembre de 2023 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra, contados a partir del oficio de inicio, previa legalización del contrato.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	30/10/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	30/12/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	15/11/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	30/12/2023
Adiciones	Nro. 1 por valor de $ $24.180.000,00
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Se realizó seguimiento al contratista verificando el plazo de ejecución del contrato, y el cumplimiento de las especificaciones técnicas pactadas dentro de contrato.

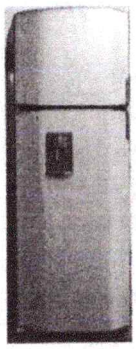
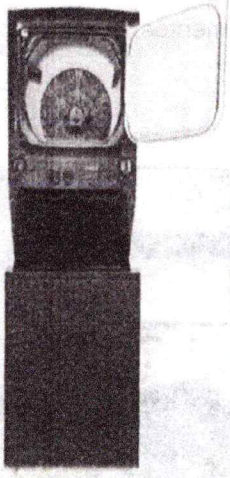
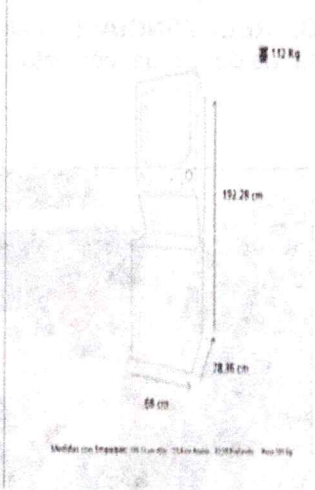
2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

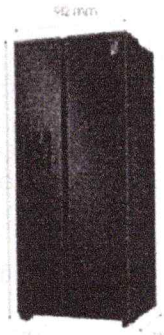
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El contratista expedirá las facturas electrónicas con formé a las leyes preexistentes.	SI	Anexar planilla pagada por aportes al sistema de seguridad social integral y demás a cargo del contratista.

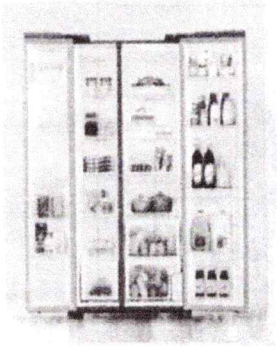
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		

LAVADORAS, NEVERAS Y SECADORAS

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS			
1	NEVERA: Nevera 294 Lt Brutos EC-N SIBERIA 310 SE MI TI R2 Dimensiones (Alto x Ancho x Profundidad): 177.6 x 62.0 x 69.2 cm. Tipo de dispensador de agua: Manual. Tipo de dispensador de hielo: Manual. Clasificación energética: B No Frost: SI Ice maker interior: SI Material de las bandejas: Vidrio templado Tipo: Congelador superior Formato: Convencional Capacidad útil del congelador: 65 lt Capacidad útil del refrigerador: 211 lt Tipo de refrigerante: R600a Iluminación: SI Alarma con puerta abierta: NO Dispensador de agua automático: SI Dispensador de hielo automático: SI		SI	Se reciben los elementos por parte del Almacenista de la unidad y el Jefe del Grupo Logístico MEPOY supervisor del contrato, se realizó la entrada de los elementos al almacén de intendencia mediante acta de recepción de bienes #105 de fecha 04 de septiembre 2023 los elementos cumplen con las especificaciones técnicas dispuestas en el contrato.
2	LAVADORA: Awua 17 Kilogramos Haceb Digital Gris Coal Capacidad en libras: 37.47 LB Capacidad en Kilogramos: 17 Kg Peso neto: 42,0 kg Peso bruto: 43,80 kg Línea: Digital Tipo de panel: Digital Número de ciclo: 7 Programas: Inteligente, Rápido, Fuerte, Mascotas, Tenis, Limpieza de tanque Centrifugado. Tipo: Digital Tipo de carga: Carga superior. Voltaje: 120 V Consumo Energía: 2.2 kWh/Mes Eficiencia Energética: A			
3	Lavadora secadora	  Capacidad 20 Kg (44 libras) Laca y seca la misma cantidad de ropa al mismo tiempo Canasta en acero inoxidable 4 programas de secado 7 Programas de lavado Tipo de control: Perillas		

NEVECON





Características Físicas

Diseño	Nevecón Tipo Americano Side by Side
Tipo de Puertas del Nevecon	2 Puertas
Tipo de Panel de Control	Panel Digital
Localizacion del Panel de Control	Interno
Material de las Bandejas	Vidrio Templado

Características Técnicas

Almacenamiento	628 Litros
Tecnologia de Frio	No Frost
Tipo de Compresor	Inverter
Consumo Mínimo Energetico	53.7 kWh/Mes
Eficiencia Energetica	B
Voltaje	Rango entre 110 V y 120 V
Opciones de Conectividad	No Tiene/ No Aplica

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA: Los elementos fueron entregados ya que cumplieron con las especificaciones técnicas pactadas dentro del contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:





A la fecha se ha ejecutado el 100% del contrato, el contratista cumplió a cabalidad con la entrega de los elementos descritos en el contrato.

TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

EL CONTRATANTE se obliga a pagar el valor total del presente contrato en forma parcial, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura Electrónica acompañada de constancia de recibo a satisfacción del servicio objeto del contrato suscrito por el supervisor del contrato, y certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, documentos que deben ser tramitados al Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Popayán por parte del supervisor del contrato, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC.

PARÁGRAFO PRIMERO: CUENTA PARA PAGOS: Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en los considerandos, a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El supervisor del contrato deberá presentar informes de ejecución del contrato dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes, si este aplica al Grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Popayán o en su defecto un informe de ejecución si este es en una sola entrega al momento del trámite de pago.

PARAGRAFO TERCERO: Los pagos se realizarán de manera parcial en moneda legal colombiana, (entendiéndose como parcial que el pago se realizará de acuerdo al servicio recibido), de lo cual el supervisor del contrato deberá presentar ante la Oficina de Contratos de la Policía Metropolitana de Popayán, la(s) factura(s) acompañada(s) de la constancia de recibido a satisfacción de la prestación del servicio, para continuar con el trámite de pago.
Si los documentos en referencia son devueltos por la POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.
Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas o facturas a la POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN.

NOMBRE BENEFICIARIO: FENIX DEL CAUCA SAS
NIT: 901.699.935-1
CUENTA No. 86800008734
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA S.A

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas contrato principal		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$54.040.800,00	100%
Valor total de las entregas	$54.040.800,00	100%
Valor total facturado	$54.040.800,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	$54.040.800,00	100%
Valor pagado	$0	0%
Valor pendiente de entrega	$0	0%

a. Balance general de pagos y entregas Adición		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$24.180.000,00	100%
Valor total de las entregas	$24.180.000,00	100%
Valor total facturado	$24.180.000,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	$24.180.000,00	100%
Valor pagado	$0	0%
Valor pendiente de entrega	$0	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	$54.040.800,00	01/12/2023	$54.040.800,00	UJHB5	$0	$0	$0
	$24.180.000,00	01/12/2023	$24.180.000,00	UJHB6	$0	$0	$0

4.2 Entrada de Bienes:

Se realizó la entrada de los elementos al almacén de intendencia de la Policía Metropolitana de Popayán mediante acta de recepción de bienes No. 105 de fecha 01 de diciembre 2023, cumpliendo con las siguientes Especificaciones Técnicas pactadas dentro del contrato.

5. **RECOMENDACIONES:** Al momento no se tiene ninguna recomendación, teniendo en cuenta que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato, entregando los elementos "neveras, lavadoras y secadoras" en plazo establecido según lo estipulado en el contrato

6. **CONCLUSIONES:**

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** _X_	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se han solicitado por parte del contratista en varias ocasiones prorrogas en tiempo, dirigidas al ordenador del gasto por parte del proveedor.

Atentamente,

Firma_____

Intendente Jefe **JULIO CESAR SOLANO COBO**
Jefe Grupo Logístico Policía Metropolitana de Popayán
Supervisor Contrato No. **90-2-10042-23**
Cesar.solano@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3202749295